

NOTA ACLARATORIA III

EXPEDIENTE DE LITORAL Nº: 3/2017 L

TIPO DE CONTRATO: Administrativo Especial. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

OBJETO: "EXPLOTACIÓN DEL BAR DE SERVICIOS SITUADO SOBRE EL PASEO MARÍTIMO D'ES CARREGADOR (MOROCCO) EN PALMANOVA".

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Alcalde

Por la presente nota se efectúa la siguiente aclaración sobre la cláusula F.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares 'MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA'

Los licitadores que, para justificar la solvencia económica opten por el art. 75.1 b) '*En los casos en que resulte apropiado, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente*', el importe al que se refiere, es el importe que figura en la cláusula F.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de **756.311,69 €**, ya que ha de cubrir el capital mínimo anual del volumen de negocios.

Esta póliza ha de estar **vigente antes** de la finalización del plazo de entrega de las ofertas que es el 3 de enero de 2018, a las 14:00 horas.

Fecha de inserción en el Perfil: 22 de diciembre de 2017